

# MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**20283** *CORRECCIÓN de errores y erratas de la Orden de 9 de octubre de 2000 por la que se resuelve el concurso para la provisión de vacantes en el Instituto Nacional de Empleo.*

Advertido error y errata en la Orden de 9 de octubre de 2000 por la que se resuelve el concurso para la provisión de vacantes en el Instituto Nacional de Empleo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 251, de 19 de octubre, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Punto número 10 (23010) N.R.P.

Donde dice: «0268557802 A 6317», debe decir: «0268557802 A 6316».

Punto número 11 (23011) Adjudicatario: Grande Sánchez, Emilio.

Donde dice: «Puesto de cese: Jefe Área Oficina Prestaciones», debe decir: «Puesto de cese: Jefe Área Apoyo Prestaciones».

## UNIVERSIDADES

**20284** *RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2000, de la Universidad de Alcalá, por la que se resuelve el concurso específico convocado por Resolución de fecha 6 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de agosto).*

Por Resolución de fecha 6 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de agosto), se convocó concurso específico para la provisión de diversos puestos de trabajo vacantes en la relación de puestos de trabajo del personal funcionario de este Organismo.

A la vista de la propuesta elevada por la Comisión de Valoración constituida al efecto, este Rectorado ha resuelto:

Primero.—Declarar vacante el puesto de trabajo código FJSC15, denominado «Jefe/a de Sección de Sistemas», adscrito a los Servicios Informáticos.

Adjudicar el puesto de trabajo código FJSC16, denominado «Jefe/a de Sección de Microinformática y Atención a Usuarios», adscrito a los Servicios Informáticos, a don José Manuel Vaquero Toril, con N.R.P. 0896244268 A7229, perteneciente a la Escala de Técnicos Auxiliares de Informática de la Universidad de Alcalá y en situación administrativa de servicio activo.

Adjudicar el puesto de trabajo código FAGT08, denominado «Administrador/a Gerente», adscrito a la Facultad de Filosofía y Letras, a doña Carmen Rodríguez Catalina, con N.R.P. 7125578013 A1135, perteneciente al Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado y en situación administrativa de servicio activo.

Adjudicar el puesto de trabajo código FAGT12, denominado «Administrador/a Gerente», adscrito a la Escuela Politécnica, a doña Bárbara Lozano Berdie, con N.R.P. 1742885646 A7224, perteneciente a la Escala Administrativa de la Universidad de Alcalá y en situación administrativa de servicio activo.

Adjudicar el puesto de trabajo código FTIC03, denominado «Técnico Nivel 20-Coordinador Informático», adscrito al Servicio de Postgrado, a doña Begoña Rodríguez García, con N.R.P. 0898418024 A7224, perteneciente a la Escala Administrativa de la Universidad de Alcalá y en situación administrativa de servicio activo.

Adjudicar el puesto de trabajo código FJTC01, denominado «Jefe/a de Secretaría Ciencias», adscrito al Servicio de Alumnos y Planes de Estudio, a doña Fátima Fuentes Díaz, con N.R.P. 4030621805, perteneciente a la Escala Administrativa de la Universidad de Gerona y en situación de servicio activo.

Segundo.—El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia, o de un mes si comporta

cambio de residencia, y comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

El cómputo del plazo posesorio se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que hayan sido concedidos a los interesados, salvo que por causas justificadas el órgano convocante acuerde suspender el disfrute de los mismos.

Efectuada la toma de posesión, el plazo posesorio se considerará como de servicio activo a todos los efectos.

Tercero.—El destino adjudicado será irrenunciable, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

El destino adjudicado se considerará de carácter voluntario y, en consecuencia, no generará derecho al abono de indemnización por concepto alguno, sin perjuicio de las excepciones previstas en el régimen de indemnización por razón del servicio.

Cuarto.—Esta Resolución pone fin a la vía administrativa, por lo que contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante este Rectorado. En tal caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que se produzca la resolución expresa o haya transcurrido el plazo para la resolución presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 16 de octubre de 2000.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

**20285** *RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 2000, de la Universidad «Rovira i Virgili», por la que se nombran diversos profesores de Cuerpos Docentes Universitarios.*

En virtud del concurso para la provisión de plazas de profesorado universitario anunciado por Resolución de la Junta de Gobierno de la Universidad «Rovira i Virgili» de 30 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 1 de octubre), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y la Orden de 28 de diciembre de 1984,

Este Rectorado, de acuerdo con la propuesta de la Comisión designada por Resolución de 25 de abril de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de mayo y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 9 de mayo), ha resuelto nombrar profesores de la Universidad «Rovira i Virgili», con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les correspondan, a los candidatos siguientes:

Catedráticos de Universidad:

Verònica Piera Lluch, del área de conocimiento «Ciencias Morfológicas», del Departamento de Ciencias Médicas Básicas.

Maria Angels Serra Albet, del área de conocimiento «Química Orgánica», del Departamento de Química Analítica y Química Orgánica.

Profesores Titulares de Universidad:

José Bonet Avalos, del área de conocimiento «Ingeniería Química», del Departamento de Ingeniería Química.

Robert Sala Ramos, del área de conocimiento «Prehistoria», del Departamento de Historia y Geografía.

Joaquín Romero Gallego, del área de conocimiento «Filología Inglesa», del Departamento de Filología Anglogermánica.

M. Elena Fernández Gutiérrez, del área de conocimiento «Química Inorgánica», del Departamento de Química Física e Inorgánica.

Catedráticos de Escuela Universitaria:

Maria Carmen Güell Saperas, del área de conocimiento «Tecnología de Alimentos», del Departamento de Ingeniería Química.

Profesores Titulares de Escuela Universitaria:

M. Luisa Albina Chicote, del área de conocimiento «Fisiología», del Departamento de Ciencias Médicas Básicas.